



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

112/2026

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal el trabajo que se lleva a cabo en "Rastros de Voz" desde hace 20 años, en la formación de cantantes en la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2º.- La presente declaración no implica erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **209** /2026.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27/08/2026.-

CO

Agustina Cardozo Porto
Secretaría Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Viceintendente Gabriela MUÑOZ SICCARO
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia